



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ACTA DE INICIO DEL CONVENIO

CONVENIO CVC No. 121 de 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA CONTRIBUIR A LA RECUPERACIÓN DEL BOSQUE Y EL SUELO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DE AGUACLARA, LIMONES Y SABALETAS EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, EN EL MARCO DE LA XIII CONVOCATORIA DEL FONDO PARTICIPATIVO PARA LA ACCIÓN AMBIENTAL 2023

CONVINIENTE: FUNDACION PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO

PLAZO: A partir de la firma del acta de Inicio hasta el 30 de noviembre de 2023

VALOR: OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$89.973.940,00)

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 1991

VERIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: CUMPLE

En el Municipio de CALI el día 22 de agosto del 2023, siendo las 02:00 PM se reunieron en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, las señoras: DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA quien actúa en nombre y representación de la empresa FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL PACÍFICO, y SANDRA MILENA BEDOYA VÉLEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.131.650 expedida en la ciudad de Pereira, quien actúa en su calidad de SUPERVISORA, con el fin de dar inicio a la ejecución del objeto del CONVENIO CVC No. 121 de 2023, en los términos y condiciones especiales señalados en su clausulado, luego de verificarse el cumplimiento de los requisitos contenidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En tal sentido, las fechas específicas de iniciación y terminación del plazo contractual serán las siguientes:

Fecha de inicio: 22 de agosto del 2023.

Fecha de Terminación: 30 de noviembre del 2023.

En constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de CALI el día 22 de agosto del 2023.

LA SUPERVISORA,

SANDRA MILENA BEDOYA VÉLEZ

POR EL CONVINIENTE,

DENIS DAYAN SALCEDO ZUÑIGA